



DECRETO ALCALDICIO N° 2165/

APRUEBA 1 BENEFICIARIO BECA
DEPORTISTA ALTO RENDIMIENTO AÑO
2023
REQUINOA,

24 AGO 2023

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2.006.

Lo dispuesto en la ley N° 19.880, sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO :

Memo N° 1577 de fecha 24.08.2023 emanado por la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita aprobar otorgamiento de Beca Deportista Alto Rendimiento a la Srta. GLORIA LLAMIN LLAMIN, Rut [REDACTED] deportista de tenis sobre ruedas, quien participará en Open Fundación Ganbare 2023 que se efectuará entre el 28.08.2023 y el 10.09.2023 en Colombia. Señalar que cumple con los requisitos de postulación y anexa toda la documentación correspondiente. Se solicita financiamiento de beca por un monto de \$1.980.000.

El Decreto Alcaldicio N° 2164 de fecha 24.08.2023 que aprueba Reglamento de Beca Deportista Alto Rendimiento.

Certificado N° 447 de fecha 24 de Agosto 2023, en Sesión Ordinaria N° 077, El Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad otorgar beneficio a la Srta. GLORIA LLAMIN LLAMIN.

El certificado de disponibilidad presupuestaria N°606 de fecha 24.08.2023.

Decreto Alcaldicio N° 3070 de fecha 13.12.2022 que aprueba Presupuesto Municipal año 2023

DECRETO :

AUTORIZASE Beca Deportista Alto Rendimiento a nombre de GLORIA LLAMIN LLAMIN, Rut [REDACTED] por un monto de \$1.980.000 para participar en el Open Fundación Ganbare en Colombia entre el 28.08.2023 y el 10.09.2023.

INSTRUYASE la Dirección de Administración y Finanzas a girar monto de la beca de \$ 1.980.000.- a favor del beneficiario.

TRANSFERASE el monto de \$1.980.000 a la cuenta Rut 17580866 Banco Estado, correspondiente a la beneficiaria Sra. Gloria Llamín Llamín, Rut: [REDACTED]

IMPUTESE el gasto a la cuenta N° 215.24.01.007.011 al Sector Privado (dideco) Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/JOS/TUS/LMA/lma

DISTRIBUCION:

Alcalde (1)
Secretario Municipal (1)
Dirección Adm. Y Finanzas (1)
Dirección Des. Comunitario (1)
Secpla (1)